



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 311-2023-A-MDP/LC

Pichari, 25 de agosto de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTO:

Oficio Múltiple N° 042-2023-A-MPLC de fecha 14 de agosto del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio del visto, la municipalidad Provincial de La Convencion, hace llegar la invitación al proceso del presupuesto participativo - Rubro FONCOMUN 2024, evento que se desarrollara en el auditorio de la Municipalidad Provincial de la Convencion el día viernes 25 de agosto del 2023, a horas 09:00 am.

Que, en tal sentido, es necesario autorizar a un regidor habilitado para en representación del Alcalde participe en dicho evento, con cargo a dar cuenta al pleno del concejo municipal los acuerdos de dicha actividad;

ESTANDO a lo precedentemente expuesto, con las facultades conferidas por el numeral 6 y 20 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, cumpliendo las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a la Regidora SANDRA YASMINA PACHECO OJEDA, para que en representación del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichari, participe en el Presupuesto Participativo Provincial - 2024, desarrollada en la Ciudad de Quillabamba el día 25 de agosto del 2023, en conformidad a los considerandos precedentes y con las limitaciones previstas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, la notificación a la Regidora autorizada y a las instancias administrativas de esta Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.C.
archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

CPC. Herman Palacios Tinoco
ALCALDE